



# **CERTIMEX, Certificadora Mexicana de Productos y procesos Ecológicos, S.C.**

**Certificados de transacción**

**Documentos de Control**

**Certificados Orgánicos de Importación (COI)**



*Certimex*

## **III. Importancia de los certificados de transacción.**



## **II. Importancia de los certificados de transacción:**

- ✓ Dar Credibilidad el producto orgánico a exportar.
- ✓ Un valor agregado en todos los niveles de una cadena de producción.
- ✓ Ganar y/o conservar la confianza de sus compradores.



- Los **Certificados Orgánicos de Importación** o **COI** los debe solicitar una operaciones orgánicas que cuenten con la certificación bajo la Norma CERTIMEX, equivalente a los Reglamentos 834/2007 y 889/2008 de la Unión Europea ( MX-BIO-104)
- Los **Certificados de Importación** aplica a las operaciones orgánicas, que están certificadas bajo NOP, permite la comercialización del producto orgánico para el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica con equivalencia al Canadá.
- Los **Certificados de Transacción** o **TC'S**, aplica a las operaciones orgánicas que están certificadas bajo Norma JAS, permite la comercialización del producto orgánico al Japón.
- Los **Documentos de Control**, aplican a las operaciones que se encuentran certificadas bajo Ley de Productos Orgánicos de México, permite vender en el mercado mexicano.



*Certimex*

# **III. PRESENTACION DEL PROCEDIMIENTO CAPITULO 22.**



### III. PRESENTACION DEL PROCEDIMIENTO CAPITULO 22.

Este procedimiento establece los requerimientos de los artículos 33 apartado 2 del Reglamento CE 834/2007, referente a la importación en la Unión Europea de productos orgánicos procedentes de países terceros y que presentes garantías equivalentes; para dar cumplimiento al certificado de control electrónico para los productos ecológicos importados apegando al reglamento CE 1235/2008, 2016/1842, CE 889/2008 y a los apartados 6.10.5, 6.10.6, 6.10.8 y 6.10.10 de las normas de CERTIMEX y en cumplimiento para los mercados de Estados Unidos y Nacional referente a la comercialización de productos ecológicos.

- Objetivo:** Describir las acciones para la revisión y autorización de certificado de control para los diferentes mercados que ofrece CERTIMEX.
- Alcance:** Este procedimiento tiene alcance para todos los operadores con certificación orgánica que comercialicen productos orgánicos.

En el caso de las exportaciones a la Unión Europea es obligatorio tramitar el certificado orgánico de importación en el sistema TRACES, al igual para los documentos de control de las ventas nacionales es obligatorio.

En el caso de la exportación de producto orgánico a Estados Unidos y Japón, el trámite del certificado de importación o transacción, es Voluntario.



## Responsabilidad principal:

- El importador y el exportador con certificación orgánica de CERTIMEX, S.C. vigente, acuerdan previamente la realización de sus actividades de comercialización de productos orgánicos con certificado CERTIMEX.
- El operador debe solicitar a CERTIMEX, la revisión del etiquetado o rotulado de su producto, pedir el apoyo para la revisión de la descripción del concepto en la factura, antes de emitirla.
- El operador con ventas en la Unión Europea bajo la certificación de CERTIMEX, solicita por cada lote a exportar un Certificado Orgánico de Importación (COI), deberá enviar la información vía correo electrónico, en el **formato 4.6.** de solicitud debidamente capturada y firmada.
- El **personal responsable de certificados de control** revisa la solicitud y la aprueba, cuando se trate de solicitudes para la exportación de producto orgánico a la UE, CERTIMEX tramitará en la plataforma de TRACES el certificado orgánico de importación (COI), donde se revisa y autoriza.
- Para los certificados de control bajo NOP, Normas JAS, Ley de Productos Orgánicos, la revisión, aprobación y autorización se realizara en CERTIMEX.



# **IV. Certificados de control, un requisito**

## **Obligatorios**

## **Voluntario**



✓ **CMX-UE o Mercado de la Unión Europea.**

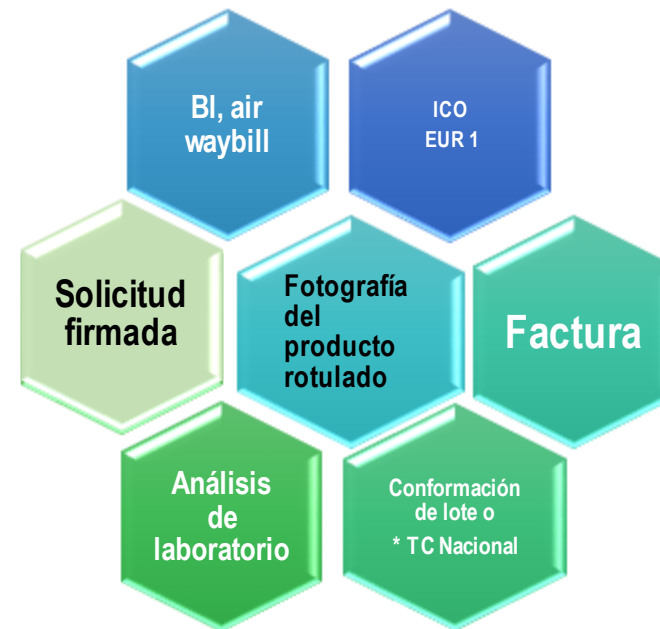
Para este mercado, los **COI son obligatorios**. El certificado de control original se extenderá de conformidad al reglamento 834/2007 y CE 1235 /2008 en base al art. 17, apartado 2, y con los apartados 3 y 7 del presente artículo, sobre la base del modelo que la comisión puso a su disposición en el sistema **TRACES**.

✓ El certificado de control se expedirá un solo original, el cual será enviado al importador, este COI no debe tener tachadura o enmienda, ya que invalidara el certificado.

Documentos que debe presentar y son obligatorios:



MX-BIO-104





ANEXOS de TC's domestico o Nacional con referencia a varias normas orgánicas.

Documentos que debe presentar

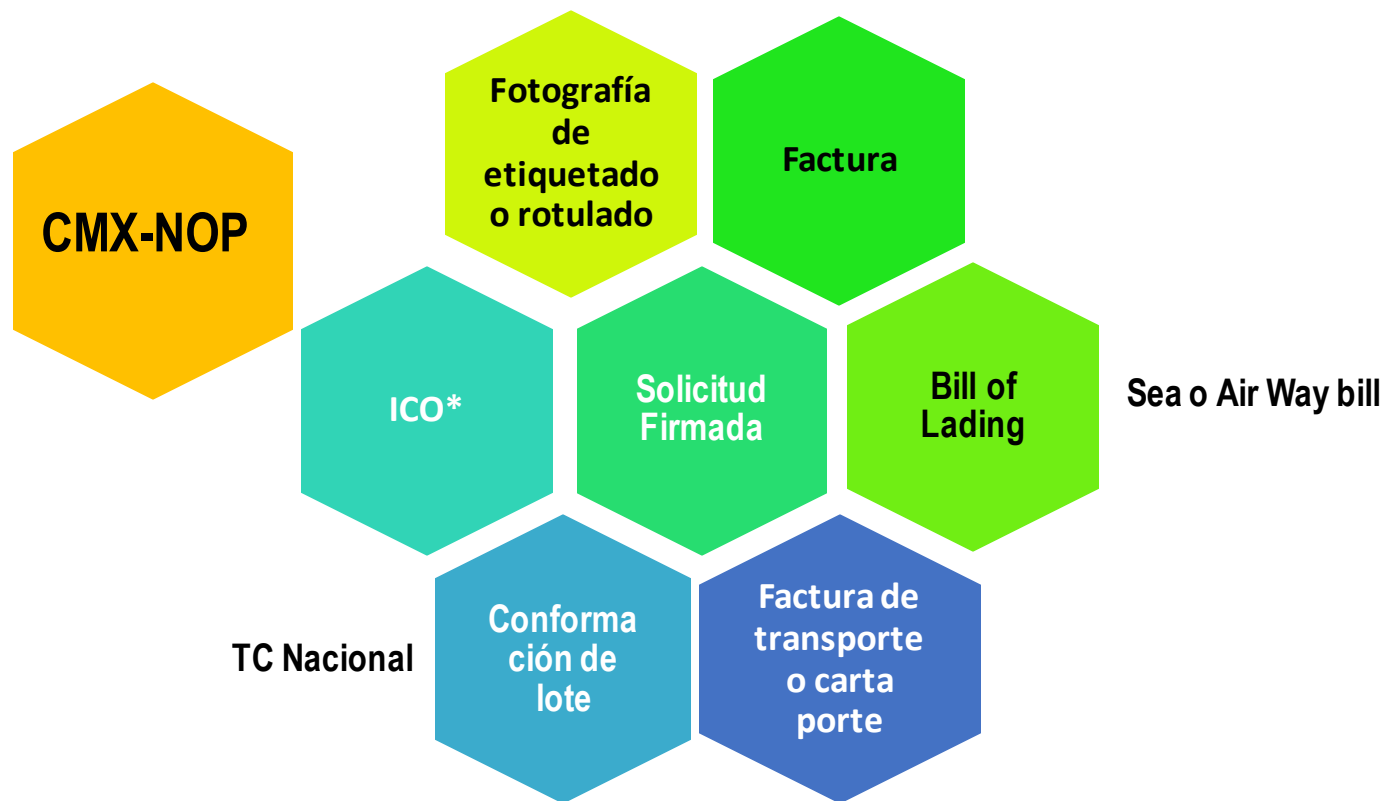


**NOTA:** Para las ventas nacionales de Miel, es necesario presentar copia de los análisis de laboratorio, tomando en cuenta que debe hacer referencia del lote interno y el externo.



## CMX-NOP o Mercado de Estados Unidos y Canadá.

Documentos que debe presentar



\* ICO = Certificado de origen del café (Solo aplica en café)

Si va a exportar producto a Canadá, debe solicitar a CERTIMEX, un documento llamado Attestation COR (Canadian Organic Regulations)

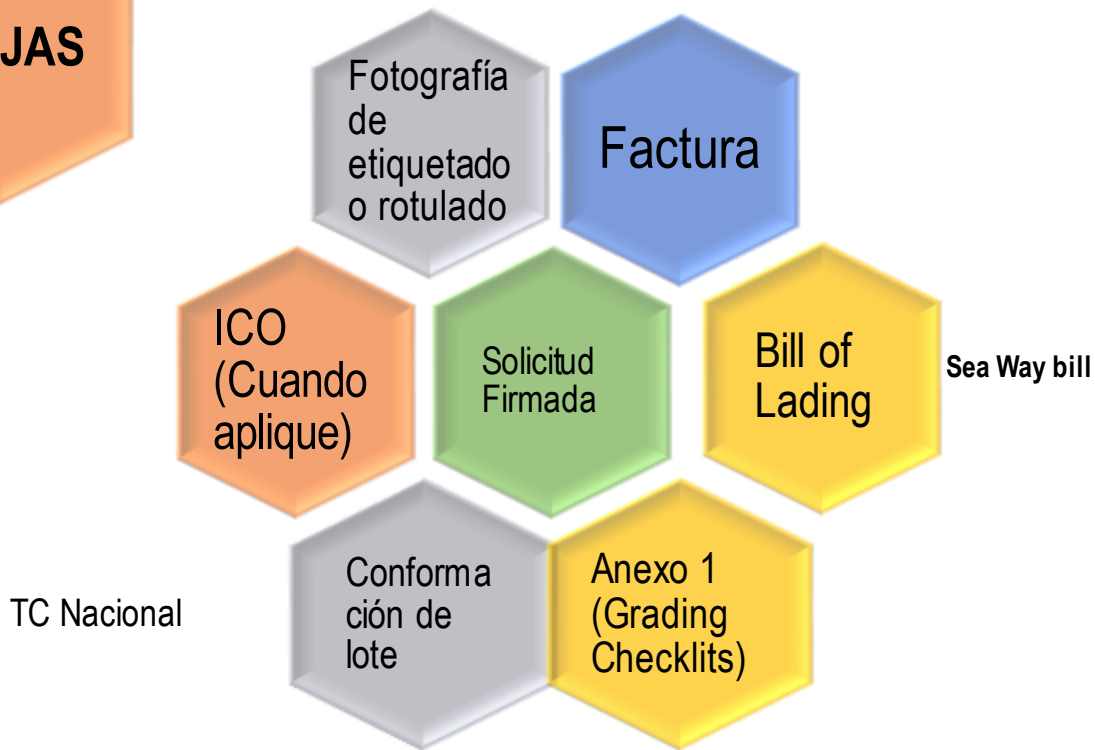


Certimex

**CMX-JAS o Mercado de Japón, debe estar certificado como orgánico con CERTIMEX, bajo la Norma JAS**



Documentos que debe presentar



**CMX-LOOAA o Documento de Control:** El operador debe de contar con un certificado orgánico, emitido por CERTIMEX bajo los Lineamientos para la operación orgánica de las actividades agropecuarias

Documentos que debe presentar y son obligatorios:



## Contáctanos

**CERTIMEX, Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos, S.C.**

Calle 16 de Septiembre No. 204, Ejido Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oax., México. C. P. 68026

Teléfono: 01 (52) 951 5202687 / 951 52 00617/ 951 52 03 270

### **Acreditaciones:**

ISO-IEC 17065 (EN 45011) por el organismo Alemán de Acreditación DAkkS para certificar productos orgánicos para el mercado Nacional y Europa.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-NOP) para certificar productos Orgánicos para el Mercado de Estados Unidos y Canadá.

MAFF-JAS (Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca) para certificar productos orgánicos para el mercado Japonés.

SAGARPA-SENASICA (Ley de Productos Orgánicos de México)

SPP GLOBAL. Símbolo de Pequeños Productores, para el Mercado de Comercio Justo



*Certimex*<sup>®</sup>